



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Pláticas de Prevención de salud mental y violencia</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
<b>Otorgar Pláticas y terapias psicológicas a la población en general sobre salud mental.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>ART.4 CONSTITUCIONAL. ESTIPULA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SALUD.</b> <b>NORMA Oficial Mexicana NOM--025--SSA2--2014, (Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental).</b>				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza de acuerdo a la agenda de la coordinación de salud y con los especialistas sobre el área.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a verificación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud con fecha, hora y lugar para gestionar la plática con los especialistas o terapia psicológica.		SI	N/A	<b>ART.4 CONSTITUCIONAL. ESTIPULA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SALUD.</b> <b>NORMA Oficial Mexicana NOM--025--SSA2--2014, (Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental).</b>	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		NO	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitud con fecha, hora y lugar para gestionar la plática con los especialistas o terapia psicológica.		NO	N/A	<b>ART.4 CONSTITUCIONAL. ESTIPULA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SALUD.</b> <b>NORMA Oficial Mexicana NOM--025--SSA2--2014, (Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental).</b>	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	-Acudir a la oficina de la coordinación de salud. -presentar su solicitud -Se gestiona de acuerdo a la agenda de los especialistas.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De acuerdo a la agenda de los especialistas.				
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: <b>ART.4 CONSTITUCIONAL. ESTIPULA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SALUD.</b> <b>NORMA Oficial Mexicana NOM--025--SSA2--2014, (Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental).</b>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>N/A</b>				
OTRAS ALTERNATIVAS:	<b>N/A</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<b>Se gestiona de acuerdo a la agenda del personal especialista.</b>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>N/A</b>				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento Temascaltepec.		COORDINACIÓN DE SALUD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN ENF. JAZMÍN MIGUEL REYES		
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Juárez		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO: Temascaltepec
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 16:00 pm.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
	N/A		N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	TEMASCALTEPEC			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. JAZMIN MIGUEL REYES		
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO: TEMASCALTEPEC
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
NA	NA			N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Realizan pláticas de salud mental en escuelas?			
RESPUESTA:	Sí			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con terapias psicológicas?			
RESPUESTA:	Sí			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede acudir a consultas psicológicas?			
RESPUESTA:	Sí			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:  Lic. En Enf. Jazmín Miguel Reyes 	VISTO BUENO:  Lic. En Enf. Jazmín Miguel Reyes 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  31 / 12 / 2025.
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO